

COMO DECÍAMOS AYER...

El SOMA-FITAG-UGT somos una organización más que centenaria, fundada en 1910 por Manuel Llaneza, y de larga trayectoria sindical. Una trayectoria donde ha sido una constante nuestra defensa del sector de la minería y de los territorios donde esta actividad se asienta, que siempre nos lleva a recoger y poner de relieve el tremendo sacrificio y lucha de todos los hombres y mujeres que nos han traído hasta aquí. Hoy, en la conmemoración de la festividad del 4 de diciembre en honor a Santa Bárbara, me viene a la memoria una conocida frase, que con casi cuatro siglos de diferencia, Fray Luis de León, y Miguel de Unamuno, ligados ambos a la Universidad de Salamanca, pronunciaron en momentos temporales diferentes, pero muy similares en el contenido: "*Como decíamos ayer....*",

Como fácilmente podéis entender, no es mi intención en día tan señalado para la familia minera, extenderme en cuestiones históricas, pero sí aprovecharé la misma para, parafraseándola, referirme al sector minero desde la perspectiva de lo señalado el pasado año, acerca de la incertidumbre a la que el desgobierno del Partido Popular y su falta de política industrial y energética, está sometiendo al sector del carbón y las comarcas mineras.

El año transcurrido ha sido especialmente convulso, en lo político, en lo sectorial y en lo sindical, con dos procesos electorales en el país, que dieron como resultado un mapa político complejo y complicado, de tal suerte que no ha habido nuevo gobierno hasta el pasado día 3 de Noviembre, perdiéndose la oportunidad, a mi juicio, de lograr previamente un gobierno de izquierda y progresista que, a buen seguro, pondría otro escenario totalmente diferente sobre la mesa.

Así pues, desde la disolución del Congreso y Senado, hasta la fecha que he señalado anteriormente, hemos tenido un gobierno en funciones, lo cual no puede servir de disculpa para que la situación de la minería del carbón no haya sido abordada con la rapidez y urgencia que requiere la insostenible situación del sector. A tal punto han llegado los despropósitos, la desidia, la falta de respeto, que hace más de un año que no se reúne la tantas veces reclamada Comisión de Seguimiento del Marco de Actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras para el periodo 2013-2018, con cuestiones pendientes tan fundamentales como evaluar el grado de cumplimiento del acuerdo firmado por Gobierno, empresarios y organizaciones sindicales; a lo que podríamos añadir la percepción de que el nuevo Ministro, dadas sus recientes y reiteradas declaraciones al respecto, no esté por la labor de dar un giro radical a lo que ha estado aconteciendo, lo cual sería un error de calado por su parte a la hora de comenzar su andadura ministerial.

Retomando el inicio de este escrito, nada se ha cumplido: no se ha convocado Comisión de Seguimiento, falta la implementación de un mecanismo de pago por capacidad, acompañado de la exención del céntimo verde, perfectamente justificado, falta apoyo a nuevas tecnologías relacionadas con la captura y almacenamiento de CO₂ y se están paralizando, y dejando morir cuantiosas inversiones, sin tener en cuenta su repercusión territorial y multisectorial.

Nuestra idea es negociar el cumplimiento del Marco de Actuación, pero no descartamos ningún tipo de medida, incluida la vía judicial, cuando seguimos observando que las ayudas al sector disminuyen en progresión geométrica, poniendo en grave riesgo la actividad, y la reactivación territorial.

Sigue dilatándose injustificadamente el diseño de un nuevo Plan Energético Nacional, un Pacto de Estado por la Energía, donde tengan cabida todas las fuentes de generación, incluido lógicamente el carbón, con un mix de generación diversificado, que contemple a todas ellas en el porcentaje que se estime pertinente. Un Plan Energético Nacional sostenible, creíble y consensuado que recoja con realismo y rigor el escenario energético y económico de los próximos años.

Tampoco se aprecia una voluntad política, por parte del Gobierno del PP, de apostar sin ambigüedades por normalizar y estabilizar el sector, dado el desconocimiento del documento enviado a Bruselas donde parece que proponen el cierre inmediato de la actividad minera del carbón, justo lo contrario a pelear juntos, veríamos la mejor fórmula jurídica, para cambiar la Decisión 787/2010, en lo relacionado con los cierres en el 2018, y la devolución de ayudas.

Posibilidades existen, solo hace falta voluntad política para que el Gobierno de España aplique las competencias que le concede la legislación comunitaria en materia de energía y mercado interior, voluntad política para imponer, a las empresas eléctricas, obligaciones de servicio público que podrán referirse a la seguridad, incluida la seguridad del suministro, al que se accedería estableciendo un sistema de asignación de los volúmenes de carbón autóctono y de cantidades de electricidad a generar por las centrales térmicas que sea conforme con los cuatro criterios del caso Altmark, donde dicha obligación de servicio público que imponga España no sería necesario ni tan siquiera notificarlo a la Comisión Europea.

Podía continuar, pero los habitantes de las Comarcas Mineras siempre hemos sido luchadores, y ganado a pulso las conquistas de todo tipo conseguidas, con la reivindicación y la movilización, como cuando en los años 60, las movilizaciones de los mineros en Asturias, dieron como resultado, entre otras, la creación del Instituto Nacional de Silicosis en 1970. como una institución sanitaria de la Seguridad Social, reconocido como Unidad de Referencia Nacional para las Enfermedades Respiratorias de Origen Laboral en 1991, y que nos acompaña en nuestro día a día, ya no solo a los mineros, sino al conjunto de trabajadores que se vean afectados por la enfermedades laborales de origen respiratorio en el conjunto de nuestro Estado, y que venimos peleando para potenciarlo y que siga siendo capaz de gestionar los recursos necesarios, no solo para mantener la institución, si no para que también se puedan aplicar políticas activas que impulsen nuevos retos en la mejora continua de la prevención y asistencia del conjunto de trabajadores de nuestro estado o, lo que lo mismo, seguimos peleando para una gestión propia del INS.

Como decía, los habitantes de las Comarcas Mineras siempre hemos sido luchadores, y es por ello que también somos razonablemente optimistas, y seguiremos buscando la estabilidad del sector y, cómo no, la puesta en valor nuestro pasado, con un compromiso inequívoco para lograr la declaración de Bien de Interés Cultural Inmaterial a la Cultura Minera de Asturias, por parte del Gobierno del Principado, o de seguir afianzando, como seña de identidad, al Montepío de la Minería Asturiana.

Hoy es día de disfrutar de nuestra patrona, Santa Bárbara, con los presentes, y siempre, sin duda alguna, con el emocionado recuerdo, permanente en el tiempo, para con todos aquellos compañeros y compañeras que ya no están con nosotros. Feliz día !!!.